



## Comunicado de prensa N°008

Bogotá D.C, 13 de agosto de 2020

### **La Fundación Feminicidios Colombia manifestamos nuestra preocupación frente a los casos de feminicidios por incineración que se han registrado durante 2020**

La incesante violencia contra las mujeres en el país se intensifica. Por tal razón desde la Fundación Feminicidios Colombia manifestamos nuestra preocupación frente a los casos de feminicidios por incineración que se han registrado en el presente año. Es inadmisibles que se estén quemando a las mujeres vivas y que no haya una reacción masiva del Estado y la sociedad.

La realidad de las mujeres en Colombia ha estado atravesada por la presencia de múltiples violencias que se han encarnado en sus cuerpos. Por eso, avanzar en la prevención y erradicación de estas requiere la inexorable voluntad de la sociedad civil para no normalizar conductas misóginas que atentan contra las vidas de las niñas y las mujeres.

Nuestro Observatorio de Violencias Contra la Mujer ha registrado al menos tres casos de feminicidios consumados con incineración en lo corrido del 2020, ocurridos en: Tello (Huila), Barranquilla (Atlántico) y Cartagena de Indias (Bolívar). En los tres casos las mujeres fueron atacadas por sus parejas y expareja, respectivamente.

Así mismo, nuestro Observatorio ha registrado al menos cinco casos de feminicidios tentados con incineración, los cuales han ocurrido en: Ibagué (Tolima), Granada (Meta), Ponedera (Atlántico) Bogotá D.C, y Cartagena de Indias (Bolívar).

Las vidas de muchas mujeres en Colombia no se desarrollan con los mínimos de la dignidad humana a las que todas tenemos derecho. Es por ello que, desde la Fundación Feminicidios Colombia, exigimos a las instituciones estatales su compromiso en el desmonte de las estructuras que perpetúan la violencia feminicida, y que el desarrollo de los procesos judiciales se realice con aplicación del principio de debida diligencia, en conformidad con el artículo 7 de la Ley 1761 de 2015.

Recordamos los nombres de las mujeres que han sido víctimas de feminicidio por incineración:

Jessica Alexandra Gómez, 24 años, 04/01/2020.

Diana Esther Beleño Melo, 27 años, 28/02/2020.

Katia Pérez Bello, 38 años, 12/08/2020.

Seguiremos trabajando por construir la memoria de las mujeres y por la garantía de una justicia efectiva para las víctimas.

Contamos nuestras muertes para que nuestras vidas cuenten.

**Oficina de prensa**

**Fundación Feminicidios Colombia**